

1 ----- DECLARACION NOTARIAL JURADA -----

2 En la Ciudad de Aguadulce, Cabecera del Distrito Municipal del mismo nombre, Provincia y Circuito
3 Notarial de Coclé, República de Panamá, hoy veinte (20) del mes de junio del año dos mil
4 diecinueve (2019), ante mí, YAMILEYKA RODRIGUEZ GONZALEZ, NOTARIA PUBLICA
5 SEGUNDA DEL CIRCUITO NOTARIAL DE COCLE, con cédula de identidad personal número
6 dos-ciento sesenta-trescientos cuarenta y siete (2-160-347), compareció personalmente: DUSTIN
7 WHITNEY CONLON, varón, extranjero residente permanente en Panamá, mayor de edad, con
8 cédula de identidad personal N° E – 8 - 167443, residente en Torio, corregimiento de Llano Catival
9 distrito de Mariato, provincia de Veraguas, actuando en mi calidad de presidente y como
10 representante legal de la Sociedad NATIV PANAMA, S.A, Persona Jurídica Registrada a Folio N°
11 155635219, promotor del proyecto denominado “**RELLENO Y NIVELACIÓN DE TERRENO**”, el cual
12 se desarrollará en terreno bajo derechos de uso y ocupación del Promotor, según certificación
13 expedida y refrendada por la Alcandía de Mariato, con fecha del 19 de enero de 2018 y ubicado en
14 el corregimiento de Llano Catival, distrito de Mariato, provincia de Veraguas; con el fin de rendir
15 declaración jurada bajo la gravedad de juramento y con pleno conocimiento de las sanciones que
16 contempla en el Artículo Trescientos Ochenta y cinco (385) del Código Penal vigente, con el fin de
17 rendir declaración jurada, y poner en conocimiento lo siguiente: -----

18 **PRIMERO:** Declaro y confirmo bajo gravedad de juramento que la información aquí expresa es
19 verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo
20 genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales
21 significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del
22 Decreto ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del
23 Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998, esta última modificada por la Ley N° 8 de 25 de
24 marzo de 2015.-----

25 Leída como le fue la presente Declaración al otorgante y manifestó estar de acuerdo en presencia
26 de los testigos instrumentales: ITZAMARA YANETH VASQUEZ RODRIGUEZ, mujer, soltera y
27 ALEXANDER GAITAN RODRIGUEZ, varón, casado, ambos panameños, mayores de edad, vecinos
28 de esta ciudad, personas de Buen Crédito a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo
29 portan cédulas de identidad personal números nueve-setecientos cuarenta y cinco-dos mil
30 doscientos cuatro (9-745-2204) y nueve-setecientos treinta y ocho-mil setecientos noventa y dos (9-

1 738-1792), respectivamente. Advertí al compareciente que una copia de este instrumento debe ser
2 inscrita en el Registro Público, la encontró conforme, le impartió su aprobación y la firman todos
3 para constancia por ante mí, La Notaria que doy fe.

4
5
6 (FDOS.) DUSTIN WHITNEY CONLON
7

8 *Itzamara Vásquez*
9 ITZAMARA YANETH VASQUEZ RODRIGUEZ

10 TESTIGO

ALEXANDER GAITAN RODRIGUEZ

11 TESTIGO

